#### **MUNICIPIO DE SALSIPUEDES**

# **CONVOCATORIA PÚBLICA**

#### "RESERVA HIDRICA Y NATURAL MUNICIPAL SALSIPUEDES"

Ordenanza Nº1404/19

El Municipio de Salsipuedes convoca a ciudadanos/as interesados en trabajar en el rol de **GUARDAPARQUE de APOYO** de la **Reserva Hídrica y Natural Municipal Salsipuedes**, dependiente de la Dirección de Ambiente y Organización Territorial correspondiente a la Secretaria de Planificación y Organización institucional del Municipio de Salsipuedes.

#### 1. OBJETIVOS

Desarrollar acciones de apoyo a las actividades del /la Guardaparque Principal, bajo sus lineamientos.

- a) Coordinar con el/la Guardaparque principal y ejecutar las tareas de gestión, control y vigilancia de La Reserva, en conjunto con el resto del personal.
- b) Participar en la planificación del manejo de la Reserva y en la ejecución de los diferentes programas del Plan de Manejo.
- c) Informar periódicamente de lo que acontezca en la jurisdicción de La Reserva según lo determine el Guardaparque de la Reserva.
- d) Participar de las capacitaciones que se realicen en el ámbito de La Reserva, a nivel Municipal, Regional y Provincial.
- e) Realizar actividades de extensión, educación e interpretación con las comunidades de la Reserva, su área de influencia y visitantes.
- f) Asistir a la generación de material de difusión, comunicación o educación para La Reserva.
- g) Asistir a actividades de investigación, monitoreos y/o relevamientos que se realicen en la Reserva o en su área de influencia.
- h) Mantener y mejorar las áreas de uso público.
- i) Mantener el equipo de trabajo en buenas condiciones.
- j) Reparar y mejorar la infraestructura operativa de la Reserva (vivienda, caminos, alambrados).
- k) Atender lo concerniente a la seguridad, vigilancia y control de la Reserva.
- l) Cumplir y hacer cumplir dentro de la jurisdicción de la Reserva, la normativa vigente en materia ambiental.
- m) Entender en las actuaciones sumariales y procedimientos administrativos correspondientes a sus funciones específicas.
- n) Denunciar ante la autoridad competente toda acción identificada que viole la legislación vigente y que supere sus atribuciones y competencias específicas.
- o) Brindar asistencia a visitantes y pobladores en caso de accidentes y/o contingencias naturales a requerimiento de los mismos, de conformidad con las disponibilidades del

personal y siempre que no se ponga en peligro su propia integridad física o la de otras personas.

- p) Monitorear, observar, procesar y actualizar datos sobre flora, fauna, meteorología y demás bienes naturales y culturales, información cartográfica, demográfica, actividades humanas y demás datos de relevancia que le sean requeridos, utilizando todos los medios a su disposición.
- q) Participar activamente en la conformación de los planes de prevención y lucha contra incendios forestales, debiendo prestar toda la colaboración necesaria que sea requerida por las autoridades públicas en caso de detectarse la existencia de los mismos dentro de la Reserva o fuera de la misma, en el marco de lo normado por la Ley Provincial de Manejo de Fuego, sus reglamentaciones y modificatorias.
- r) Atender las necesidades y requerimientos de los visitantes de la Reserva, demostrando siempre la mejor predisposición y amabilidad en el trato con ellos.
- s) Exigir y verificar las correspondientes autorizaciones para la realización de aquellas actividades dentro de la Reserva que requieran de las mismas, en conformidad a lo establecido en el Plan de Manejo.

### 2. REQUISITOS OBLIGATORIOS (excluyentes)

- **Formación académica:** Titulo de Guardaparque o similar (correspondiente a egreso de Carrera técnica para Guardaparque)
- **Experiencia previa:** Poseer experiencia comprobable relacionada al ejercicio de la actividad de Guardaparque.
- Poseer licencia de conducir B1 y B2 vigente

## Conocimientos / capacidades específicas

- Poseer conocimientos generales sobre aspectos ambientales y socioeconómicos de la región Chaqueña de Córdoba;
- Poseer conocimiento de la legislación vigente a nivel Municipal y Provincial, tanto ambiental como civil;
- Poseer conocimientos en orientación a campo y manejo de cartografía, de equipos de comunicación y de Posicionamiento Global (GPS),
- Manejo de equipos de comunicación.
- Experiencias orientadas a la educación ambiental y al trabajo con la comunidad
- Conocimientos generales en primeros auxilios en zonas agrestes
- Formaciones complementarias al perfil profesional (participación en cursos, capacitaciones, talleres, etc.)
- Tener manejo y conocimiento de mantenimiento general de herramientas (moto guadaña, motosierra, etc.)
- Saber andar a caballo y demostrar conocimientos sobre el cuidado y atención diaria del equino.
- Poseer habilidad para el manejo de PC o computadoras portátiles
- Saber nadar y tener capacidad para mantener la flotación vertical y de nado subacuático.

#### 3. COMPETENCIAS DEL PUESTO

- Orientación y Compromiso con la protección ambiental
- Orientación y Compromiso con el Servicio Público
- Capacidad de diagnóstico y resolución de conflictos.
- Trabajo en Equipo
- Capacidad para escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas, mantener comunicaciones respetuosas y cordiales de manera oral, escrita y gestual con actitud positiva generando empatía
- Capacidad para actuar con integridad y sentido ético alineado a los valores organizacionales, procedimientos y normas vigentes
- Capacidad para incorporar y aplicar nuevos conocimientos, para mantenerse actualizado/a en nuevos saberes y competencias en materia tecnológica, procedimental, metodológica y operativa.

# 4. SE CONVOCA A LOS INTERESADOS/AS A PRESENTAR cada uno de los siguientes documentos:

- 1) CARTA DE PRESENTACION mencionando su motivación relacionada con el puesto y si se considera, aclarando la remuneración pretendida y el tiempo laboral disponible.
- **2) CURRICULUM VITAE** (máximo 3 páginas, A4, letra tamaño 12) y referencias de experiencia comprobables.
- **3) TÍTULO DE GUARDAPARQUE O SIMILAR** certificado (correspondiente a egreso de Carrera técnica para Guardaparque)
- 4) Imagen del DNI (ambas caras)
- 5) Imagen de la licencia de conducir

Nota importante: Ante la falta de alguno de los cinco documentos no se considerará la postulación.

**5.** SE RECEPCIONARA LA CANDIDATURA ÚNICAMENTE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (desde donde se confirmará la recepción de la documentación).

convocatoriasambiente@salsipuedes.gob.ar

6. **DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA**: Desde **el 04/09/2024** al **13/09/2024** únicamente por el correo electrónico mencionado. No se aceptarán candidaturas una vez finalizada la llamada.

## 7. PROCESO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

1º Recepción de C. Vitae	04/09/2024 al 13/09/2024
2º Preselección de C. Vitae	14/09/2024 al 18/09/2024
3º Entrevistas a candidatos/as preseleccionados (fecha estimada)	23/09/2024 al 24/09/2024
4º Selección de candidatos/as (fecha estimada)	27/09/2024
5º Comunicación de resultados (fecha estimada)	Antes del 30/09/2024

En caso que el/la postulante sea seleccionado/a podrá solicitarse un certificado de aptitud psicofísica y una declaración jurada donde se manifieste no tener antecedentes penales.

En caso de ser seleccionado/a para el desempeño del rol el período de prueba será inferior a tres meses.